



HOJA DE RUTA

Retos del Municipalismo en Andalucía (2017-2019)

FAMP

30/10/2017

....."Porque creemos que solo una administración que atiende a sus ciudadanos y ciudadanas es una administración útil, nos proponemos caminar hacia un modelo de autonomía y suficiencia financiera de las entidades locales que asegure una mayor capacidad de gobierno y una prestación de servicios de calidad".....,

CONTEXTUALIZACIÓN

El domingo 3 de abril de 1979, casi 17 millones de espãñole/as participaron de forma democrática en las primeras elecciones municipales tras el franquismo. Los ayuntamientos, como institución del Estado reconocida en la Constitución de 1978, se ponían en marcha. El espíritu de ilusión, las ganas de transformación social de nuestros municipios y el desinteresado trabajo de más de 8.717 concejales electos, dejaron una huella imborrable de proximidad y modernización. Hombres y mujeres que hicieron de la participación ciudadana el motor del asociacionismo y comenzaron a construir unos servicios públicos de calidad para avanzar en políticas sociales que comenzaron a dignificar la vida de las personas.

No cabe duda de la evolución que los ayuntamientos han sufrido en todo este tiempo. Estas instituciones, como Administración más cercana, vienen siendo la ventanilla única para las necesidades e inquietudes de su ciudadanía, han resuelto muchos de los retos que Andalucía tenía en el arranque de su etapa constitucional reciente. Han reflejado la pluralidad y han sabido canalizar modelos de gestión modernos, de una administración eficiente y eficaz, demostrando que el papel de lo público garantizaría una mayor igualdad entre las personas.

La universalización de los servicios sociales básicos, una política urbanística ordenada basada en los Planes Generales de Ordenación del Territorio, el impulso de la cultura y el deporte - como agentes democratizadores-; y el diálogo y la cooperación tras el impulso de los tejidos sociales, tan necesarios para que la ciudadanía organizada participara activamente en la construcción de sus pueblos y ciudades, supusieron la articulación del Estado Municipal en todo su esplendor.

La administración local es un ámbito privilegiado donde confrontar las iniciativas de gestión con la realidad y verificar los resultados prácticos. La cercanía de lo/as ciudadano/as supone un reto constante para quienes se enfrentan a la gestión municipal. La diversidad de situaciones locales hace difícil que los gobiernos nacionales sean capaces de responder de una manera flexible a un medio global cambiante. De ahí la importancia de los gobiernos locales en todo el mundo. **“La era global es la era también de la Administración local”.**

La Unión Europea, consciente del extraordinario potencial que posee el municipalismo, ha promovido desde los años 80 todo tipo de redes colaborativas entre ciudades y regiones. Sirva como muestra los hermanamientos entre municipios impulsados en el pasado siglo. Sin embargo, la extraordinaria velocidad de cruce de la globalización a partir de los años 90, así como los nuevos retos sobrevenidos con ella y con las grandes ampliaciones hacia el este del continente, no han hecho sino subrayar la necesidad de acelerar y profundizar el fenómeno del municipalismo y su adecuado reflejo en los Gobiernos Locales en sus diferentes formas (Municipios, Provincias, Entidades Locales Autónomas, Mancomunidades).

La financiación local, la gran asignatura pendiente en nuestro país, ha de articularse en un nuevo diálogo conjunto con el resto de administraciones, en una misma mesa, tal y como se ha acordado en el seno de la Comisión Nacional de Administración Local (CNAL), órgano bilateral entre la FEMP y el Gobierno de España del que formo parte. Nombrada ya la Comisión de Expertos, vamos avanzando en esta reivindicación histórica.

Por tanto, el municipalismo, como parte del Estado, adolece de un trato justo. Los Gobiernos Locales, en defensa legítima de la ciudadanía a la que representan, necesitan articular un modelo de financiación y unas reglas que ahonden en la

autonomía local para una mayor y mejor prestación de los servicios públicos. Nuestro compromiso radica en el convencimiento de que la democracia, sin unos ayuntamientos fuertes y bien dotados, se debilitará, y con ella, el pulso de un país que basa en la pluralidad de sus pueblos su mayor fortaleza y sentido.

Queremos que los ayuntamientos ocupen su lugar!!!!!!..

La autonomía municipal y el impulso de la democratización pasa por una reforma de las administraciones que conviertan a los Gobiernos Locales en el catalizador de las respuestas a los retos del siglo XXI.

LA FAMP COMO RED DE REDES DEL MUNICIPALISMO DEL SIGLO XXI

La FAMP como *Red de Redes del Municipalismo en Andalucía* es un instrumento útil para Andalucía, ya que, desde su creación, ha demostrado ser una organización idónea para la defensa de los intereses locales en su interlocución con el resto de administraciones públicas (Junta de Andalucía y Gobierno de España), y un foro donde ha primado el consenso entre todos los grupos políticos que forman parte de sus órganos de gobierno; así ha ejercido como:

- **Mediadora** ante las Administraciones Públicas de los Gobiernos Locales como Red de Redes....
- **Observadora** de la gestión en excelencia de los gobiernos locales y de las políticas de participación ciudadana puestas en marcha.
- **Canalizadora** de sinergias para el intercambio de experiencias y buenas prácticas que ayuden a rentabilizar recursos humanos y materiales.
- **Generadora** de Laboratorios de Ideas – en clave de buena gobernanza - para la mejora de los servicios públicos y el gobierno multinivel.

La FAMP ha sido reconocida como la Organización imprescindible para desarrollar una estructura territorial equilibrada y democrática que tuvo su reflejo en el Estatuto de Autonomía y en la consideración que hace de la autonomía local. Consecuencia del desarrollo del Estatuto, son las Leyes de régimen local y de financiación de Andalucía, pioneras en el entorno autonómico.

La Federación ha adoptado un papel principal, ya no solo en el liderazgo para la defensa de las entidades locales andaluzas ante el resto de administraciones y corporaciones empresariales; sino también, cooperando en el diseño de un nuevo modelo de desarrollo local vinculado a un Crecimiento más integrador, más inteligente y más sostenible.

Para lo cual, trabajamos en:

- La generación de procesos.
- El diseño de herramientas e instrumentos útiles.
- Interactuamos con nuestros Adheridos tejiendo una red interinstitucional, intersectorial y cooperativa que favorecen el intercambio de experiencias y buenas prácticas.

La autonomía local y la financiación local están siendo pilares fundamentales del eje de trabajo de la FAMP en esta nueva etapa; al tiempo que fidelizamos nuestra relación con ellos, reforzando nuestro papel asesorándoles en materias claves, desde las correspondientes Unidades de Gestión.

Desde el Consejo Andaluz de Gobierno Locales se continuará trabajando e impulsando las adaptaciones necesarias para actualizar las normas y el funcionamiento de la FAMP a los nuevos tiempos y retos de la misma.

PRIORIDADES DE LA FAMP PARA 2017-2019.

El gobierno local se enfrenta al futuro desde una agenda de actuaciones más compleja y heterogénea de lo que lo hacía años atrás. El cambio de época en el que estamos inmersos resitúa la significación y la capacidad de gobierno de los ayuntamientos.

Los ayuntamientos y sus equipos de gobierno son los que desde posiciones de primera fila deben gestionar y tratar de implicar conjuntamente a la ciudadanía en la gobernación de la vida local, y en la resolución de unos problemas cada vez más complejos y más difíciles de resolver desde los recursos y las estructuras de gestión de que disponen los gobiernos locales.

El bienestar individual y colectivo de ciudadanos y ciudadanas depende cada vez más de la capacidad de servicio y de la capacidad de gestionar servicios y recursos desde la proximidad de los gobiernos locales.

Sin los ayuntamientos no hay bienestar ciudadano específico y viable....

La FAMP tendrá, para esta nueva etapa, las siguientes prioridades:

- **Continuar** con el desarrollo de las competencias locales establecidas por el **Título III sobre la organización territorial de la Comunidad Autónoma del Estatuto de Andalucía y Ley de Autonomía Local de Andalucía**, desde la colaboración de las distintas instituciones.

- **Defender la autonomía local y reivindicar una financiación local** suficiente que garantice la prestación de servicios públicos eficaces, eficientes, transparentes y equitativos para todos los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía.
- **Visibilizar** el poder de **“lo local”** como canalizador del gobierno multinivel en clave colaborativa, por un gobierno local abierto, transparente e innovador. Un gobierno local por y para las personas; desde donde ganar en democracia. Seguiremos trabajando para recuperar la credibilidad en la acción política y de las instituciones democráticas pasa por asumir la ética civil y los valores democráticos en todos los ámbitos, luchar contra la corrupción y hacer política de otra forma, con participación y control de la ciudadanía.
- **Impulsar** el papel de las entidades locales como **agentes dinamizadores de la economía en la búsqueda de un nuevo modelo productivo** que genere riqueza y oportunidades para nuestros pueblos y ciudades.
- **Asumir** más interdependencias entre actores y niveles de gobierno. Los ayuntamientos deben ser facilitadores, desde sus responsabilidades, del gobierno compartido a nivel local. La acción pública es la resultante de intervenciones conjuntas de las esferas institucionales y de las iniciativas privadas en el gobierno de la ciudad.
- **Sumar esfuerzos, generar complicidades y consensuar procesos de avance, aprovechando las oportunidades de la proximidad territorial.** Los problemas de la gente requieren políticas pensadas y gestionadas desde la proximidad,

con lógicas transversales y con mecanismos y estilos de gobierno y gestión participativos.

- **La lucha contra cualquier tipo de exclusión social, discriminación o violencia de género;** así como contra la desigualdad de oportunidades, es necesaria para alcanzar una sociedad más justa y equitativa. Y es estos momentos de dificultades económicas cuando hay que aumentar desde las entidades locales el esfuerzo a favor de aquellas personas más vulnerables para que no caigan en la pobreza y la exclusión social.
- **Defensa del estado de bienestar, la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres,** desde el ámbito local, garantizando la prestación de servicios públicos de calidad en los entes locales de Andalucía.
- **Mantener el impulso del asociacionismo local y el papel de interlocución** institucional de la FAMP para garantizar la defensa de todos sus asociados bajo el lema del municipalismo andaluz y seguir dando respuestas a sus demandas.